

DECRETO 351/79: ACTIVIDADES MANUFACTURERAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES, SERVICIOS, COMUNALES Y OTRAS NO VINCULADAS AL AGRO O A LA CONSTRUCCIÓN.

El presente relevamiento deberá ser completado obligatoriamente en todos sus campos por el empleador o profesional responsable, revistiendo los datos allí consignados carácter de declaración jurada.

El relevamiento deberá ser realizado para cada uno de los establecimientos que disponga la empresa. Para los empleadores cuya actividad se desarrolle en embarcaciones, las mismas serán consideradas como establecimientos.

En caso de empresas de servicios eventuales, el empleador deberá llenar la declaración jurada en todos los campos correspondientes a su responsabilidad, debiendo consignar por separado el nombre o razón social y domicilio de los empleadores donde está prestando servicio.

El presente relevamiento de estado de cumplimiento de la normativa de salud higiene y seguridad laboral deberá ser actualizado anualmente y presentado ante la ART a la que se encuentre afiliado.

DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre de la Empresa:	
CUIT/CUIP N°:	
Domicilio completo:	
	cia:
Nº de Establecimiento:	
Actividad Económica - Rev. 3:	
Superficie del Establecimiento en metros cuadrados:	
Cantidad de Trabajadores en el Establecimiento:	
Número Total de Establecimientos:	

Número de C.U.I.T del propietario: Código Postal Argentino: Código Postal Argentino:

N°	EMPRESAS: CONDICIONES A CUMPLIR	SI N	10	NO APLICA	FECHA REGUL.	NORMATIVA	VIGENTE
	SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO						
1	¿Dispone del Servicio de Higiene y Seguridad?					Art. 3, Dec. 1338/96	
2	¿Cumple con las horas profesionales según decreto 1338/96?					Dec. 1338/96	
3	¿Posee documentación actualizada sobre análisis de riesgos y medidas preventivas,						
	en los puestos de trabajo?					Art. 10, Dec. 1338/96	
	SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO						
4	¿Dispone del Servicio de Medicina del Trabajo?					Art. 3, Dec. 1338/96	
5	¿Posee documentación actualizada sobre acciones tales como de educación sanitaria,					Art. 5, Dec. 1338/96	
	socorro, vacunación y estudios de ausentismo por morbilidad?						
6	¿Se realizan los exámenes periódicos?					Res. 43/97 y 54/98	Art. 9 a) Ley 19587
	HERRAMIENTAS						
7	¿Las herramientas están en estado de conservación adecuado?					Cap.15 Art.110	Art.9 b) Ley 19587
						Dec. 351/79	
8	¿La empresa provee herramientas aptas y seguras ?					Cap. 15 Arts. 103 y110	Art.9 b) Ley 19587
						Dec. 351/79	
9	¿Las herramientas corto-punzantes poseen fundas o vainas?					Cap. 15 Art. 110	Art.9 b) Ley 19587
						Dec. 351/79	
10	¿Existe un lugar destinado para la ubicación ordenada de las herramientas?					Cap. 15 Art. 110	Art.9 b) Ley 19587
						Dec. 351/79	
11	¿Las portátiles eléctricas poseen protecciones para evitar riesgos?					Cap. 15 Arts. 103 y110	Art.9 b) Ley 19587
						Dec. 351/79	
12	¿Las neumáticas e hidráulicas poseen válvulas de cierre automático al dejar					Cap. 15 Arts. 103 y110	Art.9 b) Ley 19587
	de accionarla?					Dec. 351/79	
	MÁQUINAS						
13	¿Tienen todas las máquinas y herramientas, protecciones para evitar riesgos					Cap. 15 Arts. 103, 104,	Art.8 b) Ley 19587
	al trabajador?					105,106,107 y110	
						Dec. 351/79	
14	¿Existen dispositivos de parada de emergencia?					Cap. 15 Arts. 103 y 104	Art.8 b) Ley 19587
						Dec. 351/79	
15	¿Se han provisto sistema de bloqueo de la máquina para operaciones					Cap. 15 Arts. 108 y 109	Art.8 b) Ley 19587
	de mantenimiento?					Dec. 351/79	
16	¿Tienen las máquinas eléctricas, sistema de puesta a tierra?					Cap.14 Anexo VI	Art.8 b) Ley 19587
						Pto 3.3.1 Dec. 351/79	
17	¿Están identificadas conforme a normas IRAM todas las partes de máquinas y equipos					Cap. 12 Arts. 77, 78 y 81	Art. 9 j) Ley 19587
	que en accionamiento puedan causar daño a los trabajadores?					Dec. 351/79	

N°	EMPRESAS: CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO APLICA	FECHA REGUL.	NORMATIVA VIGENTE		
	ESPACIOS DE TRABAJO					'		
18	¿Existe orden y limpieza en los puestos de trabajo?					Cap. 5 Art. 42 Dec. 351/79	Art. 8 a) y Art. 9 e) Ley 19587	
19	¿Existen depósito de residuos en los puestos de trabajo?					Cap. 5 Art. 42 Dec. 351/79	Art.8 a) y Art.9 e) Ley 19587	
20	¿Tienen las salientes y partes móviles de máquinas y/o instalaciones,					Cap. 12 Art. 81	Art. 9 j) Ley 19587	
	señalización y protección ?	ш				Dec. 351/79		
0.7	ERGONOMÍA					A I.B. 005 (00	1. () 10507	
21	¿Se desarrolla un programa de ergonomía integrado para los distintos puestos de trabajo?					Anexo I Res. 295/03	Art. 6 a) Ley 19587	
22	¿Se realizan controles de ingeniería a los puestos de trabajo?					Anexo I Res. 295/03	Art. 6 a) Ley 19587	
23	¿Se realizan controles administrativos y seguimientos a los puestos de trabajo?					Anexo I Res. 295/03	Art. 6 a) Ley 19587	
	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS							
24	¿Existen medios o vías de escape adecuadas en caso de incendio?					Cap.12 Art. 80 y Cap. 18	Art. 172 Dec. 351/79	
25	¿Cuentan con estudio de carga de fuego?					Cap.18 Art. 183 Dec. 351/79		
26	¿La cantidad de matafuegos es acorde a la carga de fuego?					Cap.18 Art.175 y 176 Dec. 351/79	Art. 9 g) Ley 19587	
27	¿Se registra el control de recargas y/o reparación?					Cap.18 Art. 183 a 186 Dec. 351/79		
28	¿Se registra el control de prueba hidráulica de carros y/o matafuegos?					Cap.18 Art.183 a 185 Dec. 351/79		
29	¿Existen sistemas de detección de incendios?					Cap. 18, Art.182 Dec 351/79		
30	¿Cuentan con habilitación, los carros y/o matafuegos y demás instalaciones para extinción?					Cap. 18, Art.183 Dec 351/79		
31	¿El depósito de combustibles cumple con la legislación vigente?					Cap.18 Art.164 a 168 Dec. 351/79		
32	¿Se acredita la realización periódica de simulacros de evacuación?					Cap.18 Art.187 Dec. 351/79	Art. 9 k) Ley 19587	
33	¿Se disponen de estanterías o elementos equivalentes de material no combustible o metálico?					Cap.18 Art.169 Dec. 351/79	Art.9 h) Ley 19587	
34	¿Se separan en forma alternada, las de materiales combustibles con las no combustibles y las que puedan reaccionar entre si?					Cap.18 Art.169 Dec. 351/79	Art.9 h) Ley 19587	
	ALMACENAJE							
35	¿Se almacenan los productos respetando la distancia mínima de 1 m entre la parte superior de las estibas y el techo?					Cap.18 Art.169 Dec.351/79	Art.9 h) Ley 19587	
36	¿Los sistemas de almacenaje permiten una adecuada circulación y son seguros?					Cap. 5 Art. 42 y 43 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19587	
37	¿En los almacenajes a granel, las estibas cuentan con elementos de contención?					Cap. 5 Art. 42 y 43 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19587	
	ALMACENAJE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS							
38	¿Se encuentran separados los productos incompatibles?					Cap. 17 Art.145 Dec. 351/79	Art. 9 h) Ley 19587	
39	¿Se identifican los productos riesgosos almacenados?					Cap. 17 Art.145 Dec. 351/79	Art. 9 h) y Art.8 d) Ley 19587	
40	¿Se proveen elementos de protección adecuados al personal?					Cap. 17 Art.145 Dec. 351/79	Art. 8 c) Ley 19587	
41	¿Existen duchas de emergencia y/o lava ojos en los sectores con productos peligrosos?)				Cap. 5 Art. 42 Dec. 351/79	Art. 8 b) y 9 i) Ley 19587	
42	¿En atmósferas inflamables la instalación eléctrica es antiexplosiva?					Cap. 18 Art.165, 166 y 167 Dec. 351/79	7 17 Loy 17 307	
43	¿Existe un sistema para control de derrames de productos peligrosos?					Cap. 17 Art.145 y 148 Dec. 351/79	Art. 8 a) Ley 19587	
	SUSTANCIAS PELIGROSAS					200.00./17		
44	¿Su fabricación y/o manipuleo cumplimenta la legislación vigente?					Cap. 17 Art. 145 y 147 a 150 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19587	
45	¿Todas las sustancias que se utilizan poseen sus respectivas hojas de seguridad?					Cap. 17 Art. 145 y 147 a 150 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19587	

N°	EMPRESAS: CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO APLICA	FECHA REGUL.	NORMATIVA \	/IGENTE
46	¿Las instalaciones y equipos se encuentran protegidos contra el efecto corrosivo					Cap. 17 Art.148	Art. 8 b) y
	de las sustancias empleadas?					Dec. 351/79	d) Ley 19587
47	¿Se fabrican, depositan o manipulan sustancias explosivas, teniendo en cuenta lo reglamentado por Fabricaciones Militares?					Cap. 17 Art 146 Dec. 351/79	Art. 8 a), b), c) y d) Ley 19587
48	¿Existen dispositivos de alarma acústico y visuales donde se manipulen sustancias infectantes y/o contaminantes?					Cap. 17 Art. 149 Dec. 351/79	Art. 8 a) b) y d) Ley 19587
49	¿Se ha señalizado y resguardado la zona o los elementos afectados ante casos de derrame de sustancias corrosivas?					Cap. 17 Art. 148 Dec. 351/79	Art. 8 a) b) y d) Ley 19587
50	¿Se ha evitado la acumulación de desechos orgánicos en estado de putrefacción, e implementado la desinfección correspondiente?					Cap. 17 Art. 150 Dec. 351/79	Art. 9 e) Ley 19587
51	¿Se confeccionó un plan de seguridad para casos de emergencia, y se colocó en lugar visible?					Cap. 17 Art. 145 Dec. 351/79	Art. 9 j) y k) Ley 19587
52	RIESGO ELÉCTRICO ¿Están todos los cableados eléctricos adecuadamente contenidos?	Т				Cap. 14 Art. 95 y 96	Art. 9 d) Ley 19587
53	¿Los conectores eléctricos se encuentran en buen estado?					Dec. 351/79 Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19587
54	¿Las instalaciones y equipos eléctricos cumplen con la legislación?					Cap. 14 Art. 95 y 96 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19587
55	¿Las tareas de mantenimiento son efectuadas por personal capacitado y autorizado por la empresa?					Cap. 14 Art. 98 Dec. 351/79	Art. 8 d) Ley 19587
56	¿Se efectúa y registra los resultados del mantenimiento de las instalaciones, en base a programas confeccionados de acuerdo a normas de seguridad?					Cap. 14 Art. 98 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19587
57	¿Los proyectos de instalaciones y equipos eléctricos de más de 1000 voltios cumplimentan con lo establecido en la legislación vigente y están aprobados por el responsable de Higiene y Seguridad en el rubro de su competencia?					Cap. 14 Art. 97 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19587
58	¿Se adoptan las medidas de seguridad en locales donde se manipule sustancias corrosivas, inflamables y/o explosivas ó de alto riesgo y en locales húmedos?					Cap. 14 Art. 99 Dec. 351/79	Art. 9 d) Ley 19587
59	¿Se han adoptado las medidas para la protección contra riesgos de contactos directos e indirectos?					Cap. 14 Art. 100 Dec. 351/79 y punto 3.3.2. Anexo VI	Art 8 b) Ley 19587
60	¿Se han adoptado medidas para eliminar la electricidad estática en todas las operaciones que pueda producirse?					Cap. 14 Art. 101 Dec. 351/79 y punto 3.6 Anexo VI	Art 8 b) Ley 19587
61	¿Posee instalación para prevenir sobretensiones producidas por descargas atmosféricas (pararrayos)?					Cap. 14 Art. 102 Dec. 351/79	Art 8 b) Ley 19587
62	¿Poseen las instalaciones tomas a tierra independientes de la instalada para descargas atmosféricas?					Cap. 14 Art. 102 y Anexo VI, pto. 3.3.1 Dec. 351/79	Art 8 b) Ley 19587
63	¿Las puestas a tierra se verifican periódicamente mediante mediciones?					Anexo VI pto. 3.1 Dec. 351/79	Art 8 b) Ley 19587
	APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN						
64	¿Se realizan los controles e inspecciones periódicas establecidos en calderas y todo otro aparato sometido a presión?					Cap. 16 Art 140 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19587
65	¿ Se han fijado las instrucciones detalladas con esquemas de la instalación, y los procedimientos operativos?					Cap. 16 Art 138 Dec. 351/79	Art. 9 j) Ley 19587
66	¿Se protegen los hornos, calderas, etc., para evitar la acción del calor?					Cap. 16 Art 139 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19587
67	¿Están los cilindros que contengan gases sometidos a presión adecuadamente almacenados?					Cap. 16 Art. 142 Dec. 351/79	Art. 9 b) Ley 19587
68	¿Los restantes aparatos sometidos a presión, cuentan con dispositivos de protección y seguridad?					Cap. 16 Art. 141 y Art. 143	Art. 9 b) Ley 19587
69	¿Cuenta el operador con la capacitación y/o habilitación pertinente?					Cap. 16 Art. 138 Dec. 351/79	Art. 9 k) Ley 19587
70	¿Están aislados y convenientemente ventilados los aparatos capaces de producir frío, con posibilidad de desprendimiento de contaminantes?					Cap. 16 Art. 144 Dec. 351/79	Art. 8 b) Ley 19587
71	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (E.P.P.)					Can 10 A + 100 - 100	Art 0 c) L 10007
71	¿Se provee a todos los trabajadores, de los elementos de protección personal adecuado, acorde a los riesgos a los que se hallan expuestos?					Cap.19 Art. 188 a 190 Dec. 351/79	Art. 8 c) Ley 19587
72	¿Existen señalizaciones visibles en los puestos y/o lugares de trabajo sobre la obligatoriedad del uso de los elementos de protección personal?					Cap. 12 Art 84 Dec. 351/79	Art. 9 j) Ley 19587

N°	EMPRESAS: CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO APLICA	FECHA REGUL.	NORMATIVA V	IGENTE
73	¿Se verifica la existencia de registros de entrega de los E.P.P.?						Art. 28 inc.
74						C 10 A + 100	h) Dto. 170/96
74	¿Se realizó un estudio por puesto de trabajo o sector donde se detallen los E.P.P. necesarios?					Cap.19 Art. 188 Dec. 351/79	
	ILUMINACIÓN Y COLOR					Dec. 331/17	
75	¿Se cumple con los requisitos de iluminación establecidos en la legislación vigente?					Cap. 12 Art. 71	Art. 8 a) Ley 19587
						Dec. 351/79	, ,
76	¿Se ha instalado un sistema de iluminación de emergencia, en casos necesarios,					Cap. 12 Art. 76	
	acorde a los requerimientos de la legislación vigente?					Dec. 351/79	
77	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 12 Art. 73 a 75	
						Dec. 351/79 y Art. 10	
78	¿Los niveles existentes cumplen con la legislación vigente?					Dec. 1338/96 Cap. 12 Art. 73 a 75	Art. 8 a) Ley 19587
70	GLOS INVEIGS EXISTENTES COMPLET CON 10 TEGISTACION VIGENIES:					Dec. 351/79	Aii. O u) Ley 17507
79	¿Existe marcación visible de pasillos, circulaciones de tránsito y lugares de cruce					Cap. 12 Art. 79	Art. 9 j) Ley 19587
	donde circulen cargas suspendidas y otros elementos de transporte?					Dec. 351/79	, ,
80	¿Se encuentran señalizados los caminos de evacuación en caso de peligro e indicadas					Cap. 12 Art. 80 y	Art. 9 j) Ley 19587
	las salidas normales y de emergencia?					Cap. 18 Art. 172 inc. 2	
						Dec. 351/79	
81	¿Se encuentran identificadas las cañerías?					Cap. 12 Art. 82	
	CONDICIONES HICDOTEDMICAS					Dec. 351/79	
82	condiciones Higrotermicas ¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 8 Art. 60	Art. 8 inc. a)
UZ	636 legishuh lus mediciones en los poesios y o logules de mubulo:					Dec. 351/79 y Anexo III	Ley 19587
						Res. 295/03 y Art. 10	207 17307
						Dec. 1338/96	
83	¿El personal sometido a estrés por frío, esta protegido adecuadamente?					Cap. 8 Art. 60	Art. 8 inc. a)
						Dec. 351/79 y Anexo III	Ley 19587
						Res. 295/03	
84	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo del personal					Cap. 8 Art. 60	Art. 8 inc. a)
	sometido a estrés por frío?					Dec. 351/79 y Anexo III	Ley 19587
0.5	ifl					Res. 295/03	A-t 0:\
85	¿El personal sometido a estrés térmico y tensión térmica, está protegido adecuadamente?					Cap. 8 Art. 60 Dec. 351/79 y Anexo III	Art. 8 inc. a) Ley 19587
	uuecouuuiileiile:					Res. 295/03	Ley 17307
86	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo del personal					Cap. 8 Art. 60 inc. 4	Art. 8 inc. a)
	sometido a estrés térmico tensión térmica?					Dec. 351/79	Ley 19587
	RADIACIONES IONIZANTES						
87	¿En caso de existir fuentes generadoras de radiaciones ionizantes					Cap. 10 Art. 62,	
	(Ej. Rayos X en radiografías), los trabajadores y las fuentes cuentan con la					Dec. 351/79	
00	autorización del organismo competente?					C 10 A . (0	
88	¿Se encuentran habilitados los operadores y los equipos generadores de radiaciones					Cap. 10 Art. 62 Dec. 351/79	
89	ionizantes ante el organismo competente? ¿Se lleva el control y registro de las dosis individuales?					Art. 10 Dec. 1338/96	
07	650 flora of control y registro ac las absis marriabales:					y Anexo II Res. 295/03	
90	Los valores hallados, se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vigente?					Anexo II Res. 295/03	
	LÁSERES						
91	¿Se han aplicado las medidas de control a la clase de riesgo?					Anexo II Res. 295/03	
92	¿Las medidas adoptadas cumplen con lo establecido en la normativa vigente?					Anexo II Res. 295/03	
02	RADIACIONES NO IONIZANTES					Can 10 A+ /2	Art 0
93	¿En caso de existir fuentes generadoras de radiaciones no ionizantes (Ej.: Soldadura), que pueden generar daños a los trabajadores, están estos protegidos?					Cap. 10 Art. 63 Dec. 351/79	Art. 8 Inc. d) Ley 19587
94	¿Se cumple con la normativa vigente para campos magnéticos estáticos?					Anexo II Res. 295/03	207 17307
95	¿Se registran las mediciones de radiofrecuencia y/o microondas en los lugares					Cap. 9 Art. 63	Art. 10
	de trabajo?					Dec. 351/79, Art. 10	Dec. 1338/96
						Dec. 1338/96 y Anexo II	y Anexo II
						Res. 295/03	
	¿Se encuentran dentro de lo establecido en la normativa vigente?					Anexo II Res. 295/03	
96	-						
96 97	¿En caso de existir radiación infraroja, se registran las mediciones de la misma?					Art. 10 Dec. 1338/96 y	
	-					Art. 10 Dec. 1338/96 y Anexo II Res. 295/03 Anexo II Res. 295/03	

N°	EMPRESAS: CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO APLICA	FECHA REGUL.	NORMATIV	Δ VIGENTE
99	¿En caso de existir radiación ultravioleta, se registran las mediciones de la misma?	J .		No All Elek	TECHNI REGGE.	Art. 10 Dec. 1338/96 y	A TIOZNIE
	, v					Anexo II Res. 295/03	
100	¿Los valores hallados, se encuentran dentro de los establecido en la normativa					Anexo II Res. 295/03	
	vigente?						
	PROVISIÓN DE AGUA						
101	¿Existe provisión de agua potable para el consumo e higiene de los trabajadores?					Cap. 6 Art. 57	Art. 8 a) Ley 19587
100	Construction to a distribute the first of the second state of the					Dec. 351/79	A.+ 0\ I 10007
102	¿Se registran los análisis bacteriológico y físico químico del agua de consumo humano con la frecuencia requerida?					Cap. 6 Art. 57y 58, Dec. 351/79 y Res.	Art. 8 a) Ley 19587
	noniuno con la necoencia regoenaa:					MTSS 523/95	
103	¿Se ha evitado el consumo humano del agua para uso industrial?					Cap. 6 Art. 57	Art. 8 a) Ley 19587
	3					Dec. 351/79	
	DESAGÜES INDUSTRIALES						
104	¿Se recogen y canalizan por conductos, impidiendo su libre escurrimiento?					Cap. 7 Art. 59	
						Dec. 351/79	
105	¿Se ha evitado el contacto de líquidos que puedan reaccionar originando					Cap. 7 Art. 59	
104	desprendimiento de gases tóxicos ó contaminantes?					Dec. 351/79	
106	¿Son evacuados los efluentes a plantas de tratamiento?					Cap. 7 Art. 59 Dec. 351/79	
107	¿Se limpia periódicamente la planta de tratamiento, con las precauciones necesarias					Cap. 7 Art. 59	
	de protección para el personal que efectúe estas tareas?					Dec. 351/79	
	BAÑOS, VESTUARIOS Y COMEDORES						
108	¿Existen baños aptos higiénicamente?					Cap. 5 Art. 46 a 49	
						Dec. 351/79	
109	¿Existen vestuarios aptos higiénicamente y poseen armarios adecuados					Cap. 5 Art. 50 y 51	
110	e individuales? ¿Existen comedores aptos higiénicamente?					Dec. 351/79 Cap. 5 Art. 52	
110	cexisien comeanes apios ingremeame:					Dec. 351/79	
111	¿La cocina reúne los requisitos establecidos?					Cap. 5 Art. 53	
						Dec. 351/79	
112	¿Los establecimientos temporarios cumplen con las exigencias de la legislación					Cap. 5 Art. 56	
	vigente?					Dec. 351/79	
110	APARATOS PARA IZAR, MONTACARGAS Y ASCENSORES					C 15 A + 11 A 100	
113	¿Se encuentra identificada la carga máxima en dichos equipos?					Cap. 15 Art. 114 y 122 Dec. 351/79	
114	¿Poseen parada de máximo nivel de sobrecarga en el sistema de fuerza motriz?					Cap. 15 Art. 117	
	3					Dec. 351/79	
115	¿Se halla la alimentación eléctrica del equipo en buenas condiciones?					Cap. 14 Art. 95 y 96	Art. 9 b) Ley 19587
						Dec. 351/79	
116	¿Tienen los ganchos de izar traba de seguridad?					Cap. 15 Art 126	Art. 9 b) Ley 19587
117	¿Los elementos auxiliares de elevación se encuentran en buen estado					Dec. 351/79	
117	(cadenas, perchas, eslingas, fajas, etc.)?					Cap. 15 Art 122, 123, 124 y 125 Dec. 351/79	
118	¿Se registra el mantenimiento preventivo de estos equipos?					Cap. 15 Art. 116	Art. 9 b) Ley 19587
						Dec. 351/79, Art. 10	
						Dec. 1338/96	
119	¿Reciben los operadores instrucción respecto a la operación y uso correcto					Cap. 21 Art. 208 a 210	Art. 9 k) Ley 19587
100	del equipo de izar?					Dec. 351/79	
120	¿Los ascensores y montacargas cumplen los requisitos y condiciones máximas de seguridad en lo relativo a la construcción, instalación y mantenimiento?					Cap. 15 Art. 137 Dec. 351/79	
121	¿Los aparatos para izar, aparejos, puentes grúa, transportadores cumplen los					Cap. 15 Art. 114 a 132	
	requisitos y condiciones máximas de seguridad?					Dec. 351/79	
	CAPACITACIÓN						
122	¿Se capacita a los trabajadores acerca de los riesgos específicos a los que se					Cap. 21 Art. 208 a 210	Art. 9 k) Ley 19587
	encuentren expuestos en su puesto de trabajo?					Dec. 351/79	1.01
123	¿Existen programas de capacitación con planificación en forma anual?					Cap. 21 Art. 211	Art. 9 k) Ley 19587
124	¿Se entrega por escrito al personal las medidas preventivas tendientes a evitar las					Dec. 351/79 Cap. 21 Art. 213	Art. 9 k) Ley 19587
124	enfermedades profesionales y accidentes de trabajo?					Dec. 351/79, Art.	AII. / K) Ley 1730/
	Tubulo.					Dec. 1338/96	

N°	EMPRESAS: CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO APLICA	FECHA REGUL.	NORMATIVA '	VIGENTE
	PRIMEROS AUXILIOS						
125	¿Existen botiquines de primeros auxilios acorde a los riesgos existentes?						Art. 9 i) Ley 19587
	VEHÍCULOS						
126	¿Cuentan los vehículos con los elementos de seguridad?					Cap. 15 Art. 134	
						Dec. 351/79	
127	¿Se ha evitado la utilización de vehículos con motor a explosión en lugares con					Cap. 15 Art. 134	
	peligro de incendio o explosión, ó bien aquellos cuentan con dispositivos de seguridad					Dec. 351/79	
	apropiados para evitar dichos riesgos?						
128	¿Disponen de asientos que neutralicen las vibraciones, tengan respaldo y apoya pies?					Cap. 15 Art. 134	
						Dec. 351/79	
129	¿Son adecuadas las cabinas de protección para las inclemencias del tiempo?						Art. 8 b) Ley 19587
130	¿Son adecuadas las cabinas para proteger del riesgo de vuelco?					Cap. 15, Art. 103	Art. 8 b) Ley 19587
						Dec. 351/79	
131	¿Están protegidas para los riesgos de desplazamiento de cargas?					Cap. 15 Art. 134	
						Dec. 351/79	
132	¿Poseen los operadores capacitación respecto a los riesgos inherentes al vehículo					Cap. 21 Art. 208 y 209	Art. 9 k) Ley 19587
100	que conducen?					Dec. 351/79	
133	¿Están los vehículos equipados con luces, frenos, dispositivo de aviso					Cap.15 Art.134	
704	acústico-luminosos, espejos, cinturón de seguridad, bocina y matafuegos?					Dec. 351/79	
134	¿Se cumplen las condiciones que deben reunir los ferrocarriles para el transporte					Cap.15, Art.136,	
	interno? CONTAMINACIÓN AMBIENTAL			_		Dec. 351/79	
135	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Can 0 Art 41 incc 2 y 2	
133	coe regionan las mediciones en los puestos y/o logures de madujo:					Cap. 9 Art. 61 incs. 2 y 3, Dec. 351/79 Anexo IV	
						Res. 295/03 Art. 10	
						Dec. 1338/96	
136	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 9 Art. 61	Art. 9 c) Ley 19587
130	636 anobiatori nas correcciones en los poesios y/o logures de trabajo:					Dec. 351/79	AII. 7 C/ Ley 17307
	RUIDOS					Dec. 331/17	
137	¿Se registran las mediciones de nivel sonoro continuo equivalente en los puestos					Cap. 13 Art. 85 y 86	
	y/o lugares de trabajo?					Dec. 351/79 Anexo V	
						Res. 295/03 Art.10	
						Dec. 1338/96	
138	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 13 Art. 87	Art.9 f) Ley 19587
						Dec. 351/79 Anexo V	, ,
						Res. 295/03	
	ULTRASONIDOS E INFRASONIDOS						
139	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 13 Art. 93,	
						Dec. 351/79 Anexo V	
						Res. 295/03 Art. 10	
						Dec. 1338/96	
140	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 13 Art. 93,	Art.9 f) Ley 19587
						Dec. 351/79 Anexo V	
						Res. 295/03 Art. 10	
	NIES I GLAVIEG					Dec. 1338/96	
	VIBRACIONES						
141	¿Se registran las mediciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 13 Art. 94,	
						Dec. 351/79 Anexo V	
						Res. 295/03 Art. 10	
1.40	ic determine the second of the					Dec. 1338/96	A+0.0 L 10507
142	¿Se adoptaron las correcciones en los puestos y/o lugares de trabajo?					Cap. 13 Art. 94	Art.9 f) Ley 19587
						Dec. 351/79 Anexo V	
						Res. 295/03 Art. 10	
	UTILIZACIÓN DE GASES					Dec. 1338/96	
143	¿Los recipientes con gases se almacenan adecuadamente?					Cap. 16 Art. 142,	
143	eros tecibiantes con Anses se minaranan anaconominanta.					Dec. 351/79	
144	¿Los cilindros de gases son transportados en carretillas adecuadas?					Cap. 16 Art. 142,	
177	ocos cimaros do gasos son manspondaos en canenhas adecodades:					Dec. 351/79	
145	¿Los cilindros de gases almacenados cuentan con el capuchón protector					Cap. 16 Art. 142,	
. 13	y tienen la válvula cerrada?					Dec. 351/79	
	,					- 00. 00.///	

N°	EMPRESAS: CONDICIONES A CUMPLIR	SI	NO	NO APLICA	FECHA REGUL.	NORMATIVA	VIGENTE
146	¿Los cilindros de oxígeno y acetileno cuentan con válvulas antiretroceso de llama?					Cap. 17 Art. 153, Dec. 351/79	
	SOLDADURA						
147	¿Existe captación localizada de humos de soldadura?					Cap. 17 Art. 152 y 157, Dec. 351/79	
148	¿Se utilizan pantallas para la proyección de partículas y chispas?					Cap. 17 Art. 152 y 156, Dec. 351/79	
149	¿Las mangueras, reguladores, manómetros, sopletes y válvulas antirretornos se encuentran en buen estado?					Cap. 17 Art. 153, Dec. 351/79	
	ESCALERAS						
150	¿Todas las escaleras cumplen con las condiciones de seguridad?					Anexo VII Punto 3 Dec. 351/79	
151	¿Todas las plataformas de trabajo y rampas cumplen con las condiciones de seguridad?					Anexo VII Punto 3.11 y 3.12 Dec. 351/79	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MAQUINAS, EQUIPOS E INSTALACIONES EN GENERAL						
152	¿Posee programa de mantenimiento preventivo, en base a razones de riesgos y otras situaciones similares, para máquinas e instalaciones, tales como?:						Art. 9 b) y d) Ley 19587
153	Instalaciones eléctricas					Cap. 14 Art. 98 Dec. 351/79	Art. 9 b) y d) Ley 19587
154	Aparatos para izar					Cap. 15 Art. 116 Dec. 351/79	Art. 9 b) y d) Ley 19587
155	Cables de equipos para izar					Cap. 15 Art. 123 Dec. 351/79	Art. 9 b) y d) Ley 19587
156	Ascensores y Montacargas					Cap. 15 Art. 137 Dec. 351/79	Art. 9 b) y d) Ley 19587
157	Calderas y recipientes a presión					Cap. 16 Art. 140 Dec. 351/79	Art. 9 b) y d) Ley 19587
158	¿Cumplimenta dicho programa de mantenimiento preventivo?						Art. 9 b) y d) Ley 19587
	OTRAS RESOLUCIONES LEGALES RELACIONADAS						
159	¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 415/02 Registro de Agentes Cancerígenos?						
160	¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 497/03 Registro de PCBs?						
161	¿El establecimiento se encuentra comprendido dentro de la Resolución 743/03 Registro de Accidentes Mayores?						

Numero de C.U.I. I. Dei propietario:	_
Código del Establecimiento:	
Código Postal Argentino:	_

LISTADO DE SUSTANCIAS Y AGENTES CANCERÍGENOS

DESCRIPCIÓN	SI	NO
4 AMINOBIFENILO		
ARSENICO Y SUS COMPUESTOS		
AMIANTO (ASBESTO)		
BENCENO		
BENCIDINA		
BERILIO Y SUS COMPUESTOS		
CLOROMETIL METIL ETER, GRADO TECNICO EN CONJUNTO CON BIS (CLOROMETIL) ETER		
CADMIO Y COMPUESTOS		
CLORURO DE VINILO		
CROMO HEXAVALENTE Y SUS COMPUESTOS		
BETA NAFTILAMINA / 2-NAFTILAMINA		
OXIDO DE ETILENO		
GAS MOSTAZA		
NIQUEL Y SUS COMPUESTOS		
RADON-222 Y SUS PRODUCTOS DE DECAIMIENTO		
SILICE (INHALADO EN FORMA DE CUARZO O CRISTOBALITA DE ORIGEN OCUPACIONAL)		
TALCO CONTENIENDO FIBRAS ASBESTIFORMES		
ALQUITRANES		
ASFALTOS		
HOLLIN		
ACEITES MINERALES (NO TRATADOS O LIGERAMENTE TRATADOS)		
ALCOHOL ISOPROPILICO (MANUFACTURA POR EL METODO DE LOS ACIDOS FUERTES)		
AURAMINA, MANUFACTURA DE		
HEMATITA, MINERIA DE PROFUNDIDAD CON EXPOSICIÓN AL RADON		
MAGENTA, MANUFACTURA DE		

La codificación aquí representada corresponde al listado de Códigos de Agentes de Riesgo normado en la Disposición G.P. y C. Nº 005 de fecha de 10 de Mayo de 2005.

Numero de C.U.I. I. Del propietario: _	
Código del Establecimiento:	
Código Postal Argentino:	

DIFENILOS POLICLORADOS

DIFENILOS POLICLORADOS	SI	NO DIFENILOS POLICLORADOS	SI	NO	DIFENILOS POLICLORADOS	SI	NO
Aceclor		Diaclor			Orophene		
Adkarel		Dicolor			PCB		
ALC		Diconal			PCB's		
Apirolio		Diphenyl, chlorinated			PCBs		
Apirorlio		DK			Pheaoclor		
Arochlor		Duconal			Phenochlor		
Arochlors		Dykanol			Phenoclor		
Aroclor		Educarel			Plastivar		
Aroclors		EEC-18			Polychlorinated biphenyl		
Arubren		Elaol			Polychlorinated biphenyls		
Asbestol		Electrophenyl			Polychlorinated diphenyl		
ASK		Elemex			Polychlorinated diphenyls		
Askael		Elinol			Polychlorobiphenyl		
Askarel		Eucarel			Polychlorodiphenyl		
Auxol		Fenchlor			Prodelec		
Bakola		Fenclor			Pydraul		
Biphenyl, chlorinated		Fenocloro			Pyraclor		
Chlophen		Gilotherm			Pyralene		
Chloretol		Hydol			Pyranol		
Chlorextol		Hyrol			Pyroclor		
Chlorinated biphenyl		Hyvol			Pyronol		
Chlorinated diphenyl		Inclor			Saf-T-Kuhl		
Chlorinol		Inerteen			Saf-T-Kohl		
Chlorobiphenyl		Inertenn			Santosol		
Chlorodiphenyl		Kanechlor			Santotherm		
Chlorphen		Kaneclor			Santothern		
Chorextol		Kennechlor			Santovac		
Chorinol		Kenneclor			Solvol		
Chorinol		Leromoll			Sorol		
Clophen		Magvar			Soval		
Clophenharz		MCS 1489			Sovol		
Cloresil		Montar			Sovtol		
Clorinal		Nepolin			Terphenychlore		
Clorphen		No-Flamol			Therminal		
Decachlorodiphenyl		NoFlamol			Therminol		
Delor		Non-Flamol			Turbinol		
Delorene		Olex-sf-d					

Marcas registradas y sinónimos

Numero de C.U.I. I. Del propietario:	
Código del Establecimiento:	
Código Postal Argentino:	

SUSTANCIAS QUIMICAS A DECLARAR

SUSTANCIA	CANTIDAD UMBRAL (TONELADAS)	SI	NO
Nitrato de amonio	350		
Pentóxido de arsénico, ácido arsénico (V) y-o sus sales	1		
Trióxido de arsénico, ácido arsénico (III) y-o sus sales	0,1		
Bromo	20		
Cloro	10		
Compuestos de níquel en forma pulverulenta inhalable			
(monóxido de níquel, dióxido de níquel, sulfuro de níquel, disulfuro de triníquel, trióxido de diníquel)	1		
Etilenimina	10		
Flúor	10		
Formaldehido (concentración ³ 90 por 100)	5		
Hidrógeno	5		
Acido clorhídrico (gas licuado)	25		
Alquilos de plomo	5		
Gases licuados extremadamente inflamables (incluidos GPL) y gas natural	50		
Acetileno	5		
Oxido de etileno	5		
Oxido de propileno	5		
Metanol	500		
4,4 metilen-bis (2-cloroanilina) y-o sus sales en forma pulverulenta	0,01		
Isocianato de metilo	0,15		
Oxígeno	200		
Diisocianato de tolueno	10		
Dicloruro de carbonilo (fosgeno)	0,3		
Trihidruro de arsénico (arsina)	0,2		
Trihidruro de fósforo (fosfina)	0,2		
Dicloruro de azufre	1		
Trióxido de azufre	15		
Policlorodibenzofuranos y póliclorodibenzodioxinas (incluida la TCDD) calculadas en equivalente TCDD. [ver nota 1]	0,001		
Las siguientes sustancias cancerígenas: 4. Aminodifenilo y-o sus sales, Bencidina y-o sus sales, Éter bis (clorometílico),			
Clorometil metil éter, Cloruro de dimetil carbamoilo, Dimetilnitrosamina, Triamida hexametilfosfórica, 2-Naftilamina y-			
o sus sales y 4-nitrofenil 1,3-Propanosultona.	0,001		
Naftas y otros cortes livianos	5.000		

(*) Nota: Cantidad umbral: designa respecto de una sustancia o categoría de sustancias peligrosas la cantidad fijada para cada establecimiento por la legislación nacional con referencia a condiciones específicas que, si se sobrepasa, identifica una instalación expuesta a riesgos de accidentes mayores.

La cantidad umbral se refiere a cada establecimiento.

Las cantidades umbrales son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado.

Código del Estab	lecimiento:								
Código Postal Ar	gentino:								
	NTAR CON DELEGADOS ajo.gov.ar/left/sindical			NFORME A LA INSCRIP	CIÓN EN EL MINISTERI	O DE TRABAJO, EMPLI	EO Y SEGURIDAD SOCIAL		
	N° LE	GAJO DEL GREMIO			NO	OMBRE DEL GREMIO			
EN EL CASO DE I	ENCOMENDAR TAREAS	A CONTRATISTAS,	INDICAR EL Nº DE CUIT D	DEL O LOS MISMOS.					
		RESTAN SERVICIO D	E HIGIENE Y SEGURIDAD			PONSABLE DE LOS DA	TOS DEL FORMULARIO.		
CARGO H = Profesional de Higiene y Seguridad en el Trabajo M = Profesional de Medicina Laboral R = Responsable de los datos del formulario en caso que no sea ninguno de los profesionales mencionados anteriormente de Hig. y Seg. o Medicina Laboral. DATOS LABORALES DEL PROFESIONAL Y/O RESPONSABLE DEL FORMULARIO			REPRI PRESI VICEP GEREI DIREC ADMI	REPRESENTACIÓN REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE VICEPRESIDENTE GERENTE GENERAL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRADOR GENERAL OTRO					
CUIT/ CUIL/CUIP	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO: H/M/R	REPRESENTACION	PROPIO / CONTRATADO	TITULO Habilitante	N° MATRICULA	ENTIDAD QUE OTORGO EL TITULO HABILITANTE		
CUIL/CUIP	TAFELLIDU	n/m/K		CUNTRATADO	HADILITANTE		EL TITULO HABILITANTE		
				atos consignados en la pre	sente son correctos y com	pletos, y que esta declar	ación ha sido confeccionada sin		
Firma y Sello					Firma y Aclaración				

del Responsable de Higiene y Seguridad

del Responsable de los Datos Declarados